

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras  
y Caminos Vecinales

ORDEN CIRCULAR Nº 24 - 1958

ASUNTO: DATOS ESTADISTICOS DE CARRETERAS

Para cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Económica de Europa, es necesario disponer en los servicios de esta Dirección General de datos estadísticos por los cuales pueda clasificarse la totalidad de la Red de carreteras de España, según su ubicación, anchura de afirmado, y clasificación dentro del Plan Nacional.

Asimismo es obligado el conocimiento de la inversión real a lo largo del año, de los créditos asignados a esta Dirección, según la obra realizada y la categoría de las carreteras en las que se ha invertido el gasto.

Para conseguir dicha finalidad, unificando el formato de los datos enviados por las distintas Jefaturas, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.- Con la antelación necesaria para su cumplimiento, se remitirán a cada Jefatura de Obras Públicas tres ejemplares de los impresos titulados: LONGITUDES DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA EN EL AÑO 19.., y PRESUPUESTO EMPLEADO EN CARRETERAS EN LA PROVINCIA EN EL AÑO 19...

Segunda.- Las Jefaturas llenarán las casillas correspondientes de los impresos enviados, ajustándose a las Notas de los mismos, y remitirán dos impresos de cada clase a la Secretaría Técnica de ésta Dirección General, antes del 15 de Enero de cada año, reservándose el impreso restante para archivo en el servicio provincial.

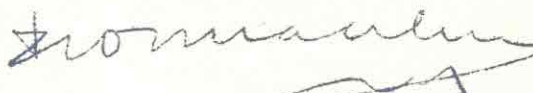
Tercero.- En las casillas correspondientes a pavimentos de hormigón, se indicarán solamente los datos relativos a hormigones de cemento, debiendo indicar los de hormigones asfálticos en las casillas de aglomerados asfálticos sumándolos a éstos. Asimismo, en las casillas de adoquinados se incluirán los hormigones blindados y pavimentos semejantes.

Cuarto.- Cualquier duda en la interpretación de los impresos a rellenar, será aclarada por la Secretaría Técnica de esta Dirección General.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid a 15 de Julio de 1958.

EL DIRECTOR GENERAL.



SR. INGENIERO JEFE DE OBRAS PUBLICAS DE